

## I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 037

REF: ROL 3233-1

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)

INGRESADA CON EL N° PE-2318 DE FECHA

## VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>PE-2318</u> de fecha 7/11/2018 patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en <u>SANTA MARGARITA Nº 1039 (EX 1049)</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3233-1, propiedad de **MARGARITA ANA ORTIZ BRAVO**.

7/11/2018

- 2. El Acta de Observaciones de fecha 8/12/2018
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1, 2, 6 y 9 del Acta de fecha 28.11.2018
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

## **RESUELVO:**

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PE-2318 de fecha 7-11-2018 patrocinado por el arquitecto MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA, para el predio ubicado en SANTA MARGARITA Nº 1039 (EX 1049), comuna de Concón, Rol de Avalúo 3233-1, propiedad de MARGARITA ANA ORTIZ BRAVO.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° PE-2318 de fecha 7/11/2018

DIRECTOR

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCÓN, 11 de febrero de 2019

ARR/--/CVZ/cvz

- Sr(a). MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA

- Sr(a). MARGARITA ANA ORTIZ BRAVO

- Expediente Técnico Nº PE-2318

- Archivo DOM.

- U. Fiscalización DOM.